

ESCRITURA PÚBLICA No. 2015-17-01-11-P02553

Factura No.: 003-002-000003341

NOTARIA DECIMA PRIMERA

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
ESCUELA DE CONDUCCION MANEJO SEGURO QUITO ESCOMASEQ
C.L.**

OTORGADA POR: SAA ACOSTA FAUSTO EDMUNDO Y OTROS.

CAPITAL: USD 1000.0

Di 2 Copias

En la ciudad de QUITO, provincia de PICHINCHA el día de hoy veinte y nueve de Junio del dos mil quince, ante mí, DOCTORA ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ, NOTARIA DECIMA PRIMERA del cantón QUITO, comparecen a constituir la compañía ESCUELA DE CONDUCCIÓN MANEJO SEGURO QUITO ESCOMASEQ C.L., el señor SAA ACOSTA FAUSTO EDMUNDO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos; el señor SAA NORIEGA FAUSTO EDMUNDO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos; la compañía MANEJO SEGURO S.A. MASEGUR, de nacionalidad ECUATORIANA, con domicilio en la ciudad de GUAYAQUIL, representada por el señor JORGE AUGUSTO VALENCIA RODRIGUEZ, casado, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Guayaquil y de tránsito por esta ciudad de Quito. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se

agregan; bien instruidos por mí la Notaría, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: "SEÑOR(A) NOTARIO(A): En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
SAA ACOSTA FAUSTO EDMUNDO	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
SAA NORIEGA FAUSTO EDMUNDO	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
MANEJO SEGURO S.A. MASEGUR	ECUATORIANA		GUAYAQUIL	VALENCIA RODRIGUEZ JORGE AUGUSTO

SEGUNDA.- DECLARACIÓN DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.-**

ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio,

objeto y plazo. Artículo Primero (1º).- Nombre.- El nombre de la compañía que se constituye es ESCUELA DE CONDUCCION MANEJOSEGURO QUITO

ESCOMASEQ C.L.. **Artículo Segundo (2º).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es QUITO provincia PICHINCHA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes.

Artículo Tercero (3º).- Objeto.- El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A CUALQUIERA DE LAS OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL NIVEL 2 DEL CIU: ENSEÑANZA; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ COMPRENDER LAS ETAPAS O FÁSES DE CAPACITACIÓN DE LA

ACTIVIDAD ANTES MENCIONADA. PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL DESCRITO EN EL PRESENTE ESTATUTO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRÁ EJECUTAR ACTOS Y CONTRATOS CONFORME A LAS LEYES ECUATORIANAS Y QUE TENGAN RELACIÓN CON EL MISMO.. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley. **Artículo 4°.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de VEINTE Y CINCO años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las participaciones.-** El Capital Social es de UN MIL dólares de los Estados Unidos de América, dividido en CIEN participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de DIEZ dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de CINCO años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).- De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación**

y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Artículo Noveno (9º).- El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. Título

Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10º).- Norma general.- La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías. **CUARTA.- CUADRO**

DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital por pagar
SAA ACOSTA FAUSTO EDMUNDO	90	900.0	900.0	0.0
SAA NORIEGA FAUSTO EDMUNDO	5	50.0	50.0	0.0
MANEJO SEGURO S.A. MASEGUR	5	50.0	50.0	0.0
TOTALES	100	1000.0	1000.0	0.0

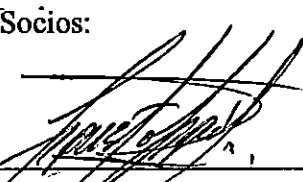
QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6º) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) SAA NORIEGA FAUSTO EDMUNDO, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) SAA ACOSTA FAUSTO EDMUNDO, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA**

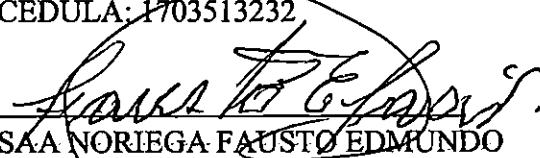
DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.- Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE**

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.- Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de

suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios, o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue íntegramente a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:


SAA ACOSTA FAUSTO EDMUNDO
CEDULA: 1703513232

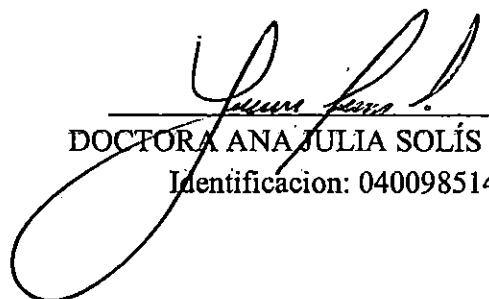

SAA NORIEGA FAUSTO EDMUNDO
CEDULA: 1700143835


VALENCIA RODRIGUEZ JORGE AUGUSTO
CEDULA: 0909068819

En Representacion de: MANEJO SEGURO S.A. MASEGUR



Firma Notario(a) Público(a):



DOCTORA ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
Identificación: 0400985149

Digitally signed by ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
Date: 2015.07.01 17:00:57 COT
Reason: Fiel copia del original

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170351323-2

SAA ACOSTA FRISTO EMILIO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
02 SEPTIEMBRE 1952
REL. CIV. 003-1 0150 05895 IN
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1952

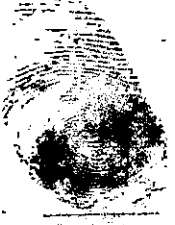


[Signature]

EDUARDI YANUZZI V236542222

CASADO KATACHA MUÑOZ
SUSCRITOR COMERCiante

CASADO SAA
CASA ACOSTA
QUITO 01/09/2004
01/09/2016
REN 1181995
Pch



PLGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
RECONES SECCIONALES 23-FEB-14

036 036-0356 1703513232

ACERCA DE CONCORDADO CIDEA
SAA ACOSTA FRISTO EMILIO

PRESENCIA
FOTOGRAFIA
CERO
CERO

[Signature]

EL PRESIDENTE DE LA JEFATURA



[Signature]

NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en *5* foja(s) útiles. Quito, a

29 JUN. 2015



[Signature]
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CEDULA DE CIUDADANIA 170014383-5

SAA NORIEGA FAUSTO EDMUNDO

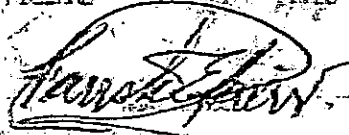
TUNGURAHUA/PILLARO/PILLARO

07 SEPTIEMBRE 1923

FECHA DE NACIMIENTO 0055 00283

TUNGURAHUA/PILLARO

PILLARO 07 1923




ECUATORIANA ***** 7144342222

CASADO OLGA ADESTA JAFRIN

SECUNDARIA COMERCIANTE

ALFONSO SAA

JULIANA NORIEGA

QUITO 09/01/2009

1700172021

REN 0687884




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

016 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

016-0067 1700143835

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

SAA NORIEGA FAUSTO EDMUNDO

PROVINCIA PROMISCA

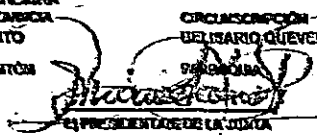
QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION 2

HELIARIO QUEVEDO

ZONA



Fausto E. Noriega



NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en — 1 — foja(s) útiles. Quito, a

29 JUN. 2015

Dra. Ana Julia Solís Chávez

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDITACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 090906881-7

VALENCIA RODRIGUEZ JORGE AUGUSTO
GUAYAS/GUAYAQUIL/CARGO /CONCEPCION/
EN ENERO 1965
0310401417 M
GUAYAS/GUAYAQUIL
CARGO/CONCEPCION/ 1965

Agustín Valencia R.

ECUATORIANA***** V430000000

CARGO MARIA VICTORINA CHAVEZ BRIONES
SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL
AUGUSTO VALENCIA
ANITA RODRIGUEZ
GUAYAQUIL 10/07/2006
10/07/2015
REN 1563897
Gys

Agustín Valencia R.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

152
152 - 0056 0909068819
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VALENCIA RODRIGUEZ JORGE AUGUSTO

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
LETAMENDI
PARROQUIA
ZONA

VHUM
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Agustín Valencia R.

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho
de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que
antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante
mí en — 1 — hoja(s) útiles. Quito, a

29 JUN. 2015

Ana Julia Solís Chávez
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



MANEJO SEGURO S.A. MASEGUR

Guayaquil 1 de Julio del 2014

Sr. Ing.

Jorge Augusto Valencia Rodríguez

Ciudad.

De mi consideración:

Cúpleme informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **MANEJO SEGURO S.A. MASEGUR** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de Reelegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de cinco años, con las atribuciones y deberes determinados en el estatuto social, entre ellos ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía **MANEJO SEGURO S.A. MASEGUR** se constituyó mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Suplente Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Ab. Walter Javier Parra Mazón, el 16 de Mayo del 2007 y la misma que luego de ser debidamente aprobada por la Superintendencia de Compañías, fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 6 de Junio del 2007.

Atentamente,

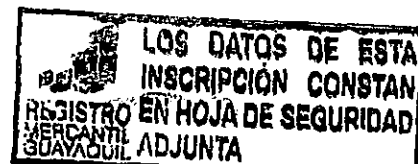


Antuan Taleb Dumani
PRESIDENTE

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA MANEJO SEGURO S.A. MASEGUR, según consta del nombramiento que antecede, siendo mi domicilio en Cdla. Los Almendros Mz. C. Villa # 27.-Guayaquil, 1 de Julio del 2014.



Jorge Augusto Valencia Rodríguez
GERENTE GENERAL
C.I.# 0909068819



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:31.548

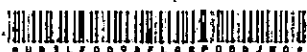
FECHA DE REPERTORIO:04/jul/2014

HORA DE REPERTORIO:12:28

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Julio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía MANEJO SEGURO S.A. MASEGUR, a favor de JORGE AUGUSTO VALENCIA RODRIGUEZ, de fojas 27.009 a 27.011, Registro de Nombramientos número 8.728.

ORDEN: 31548



Guayaquil, 07 de julio de 2014

Ab. Tamy León Cevallos

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en _____ foja(s) útiles. Quito, a

29 JUN. 2015

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO



Nº 873614



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992514523001
RAZON SOCIAL: MANEJO SEGURO S.A. MASEGUR
NOMBRE COMERCIAL: MANEJO SEGURO S.A. MASEGUR
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: VALENCIA RODRIGUEZ JORGE AUGUSTO
CONTADOR: VILLEGAS VILLEGAS KLEBER GUSTAVO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 06/06/2007 **FEC. CONSTITUCION:** 06/06/2007
FEC. INSCRIPCION: 28/06/2007 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 09/06/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y FORMACION TECNICA Y PRACTICA DE CONDUCTORES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. DE LAS AMERICAS Número: S/N Intersección:
SEGUNDO CALLEJON Referencia ubicación: FRENTE AL COLEGIO SIMON BOLIVAR Email: jorval3@hotmail.com Telefono
Trabajo: 042399956 Teléfono Trabajo: 042295596

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 010 **ABIERTOS:** 8
JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS **CERRADOS:** 2

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: NRBR130312 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 09/06/2015 11:48:13



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992514523001
RAZON SOCIAL: MANEJO SEGURO S.A. MASEGUR

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 002	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT. 23/10/2008
NOMBRE COMERCIAL: MANEJO SEGURO S.A. MASEGUR			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y FORMACION TECNICA Y PRACTICA DE CONDUCTORES PROFESIONALES Y NO PROFESIONALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. DE LAS AMERICAS Número: S/N Intersección: SEGUNDO CALLEJON Referencia: FRENTE AL COLEGIO SIMON BOLIVAR Email: jorval3@hotmail.com Telefono Trabajo: 042399956.
Telefono Trabajo: 042295596

No. ESTABLECIMIENTO: 003	ESTADO: ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT. 27/01/2009
NOMBRE COMERCIAL: MANEJO SEGURO S.A. MASEGUR			FEC. CIERRE: 15/10/2009
			FEC. REINICIO: 01/06/2012

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y FORMACION TECNICA Y PRACTICA DE CONDUCTORES PROFESIONALES Y NO PROFESIONALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: PLAYAS (GENERAL VILLAMIL) Parroquia: GENERAL VILLAMIL Calle: AV. PAQUISHA Número: S/N Intersección: LA OCTAVA Referencia: FRENTE A LA COOPERATIVA NUEVE DE MARZO

No. ESTABLECIMIENTO: 004	ESTADO: ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT. 16/10/2009
NOMBRE COMERCIAL: MANEJO SEGURO S.A. MASEGUR			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y FORMACION TECNICA Y PRACTICA DE CONDUCTORES PROFESIONALES Y NO PROFESIONALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Ciudadela: LAS ACACIAS Número: SOLAR 3 Referencia: FRENTE AL PUESTO DE AUXILIO INMEDIATO Manzana: A-1 Oficina: LOCAL 3-4

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: NRBR130312 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 09/06/2015 11:48:13



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992514523001
RAZON SOCIAL: MANEJO SEGURO S.A. MASEGUR

No. ESTABLECIMIENTO: 005 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL:** **FEC. INICIO ACT.** 01/02/2010
NOMBRE COMERCIAL: MANEJO SEGURO S.A. MASEGUR **FEC. CIERRE:** 25/05/2015
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:** 09/06/2015

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y FORMACION TECNICA Y PRACTICA DE CONDUCTORES PROFESIONALES Y NO PROFESIONALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL INCA Barrio: KENNEDY ALTA Calle: AV. 6 DE DICIEMBRE Número: 56 - 52 Intersección: AV. DE LOS FRESNOS Referencia: FRENTE AL CUARTEL RUMIÑAHUI Telefono Trabajo: 022419348

No. ESTABLECIMIENTO: 006 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL:** **FEC. INICIO ACT.** 17/10/2011
NOMBRE COMERCIAL: MANEJO SEGURO S.A. MASEGUR **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y FORMACION TECNICA Y PRACTICA DE CONDUCTORES PROFESIONALES Y NO PROFESIONALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Calle: AV. NICOLAS LAPENTI Número: S/N Intersección: SIBAMBE - MARIA AUXILIADORA Referencia: JUNTO AL MONASTERIO VBLE. CATALINA HERRERA Oficina: 1-2-3-7, Telefono Trabajo: 042800210 Telefono Trabajo: 042800213

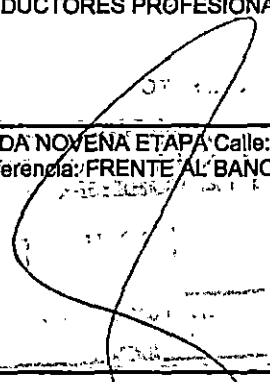
No. ESTABLECIMIENTO: 007 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL:** **FEC. INICIO ACT.** 28/05/2012
NOMBRE COMERCIAL: MANEJO SEGURO S.A. MASEGUR **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y FORMACION TECNICA Y PRACTICA DE CONDUCTORES PROFESIONALES Y NO PROFESIONALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ALBORADA NOVENA ETAPA Calle: AV. ROBERTO BAQUERIZO Número: 902 Intersección: D. AGUILERA - BENJAMIN CARRION Referencia: FRENTE AL BANCO DE MACHALA Manzana: 380 Supermanzana: SOLAR 2


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: NRBR130312 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 09/06/2015 11:48:13



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992514523001
RAZON SOCIAL: MANEJO SEGURO S.A. MASEGUR

No. ESTABLECIMIENTO: 008 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.:** 03/06/2013
NOMBRE COMERCIAL: MANEJO SEGURO S.A. MASEGUR **FEC. CIERRE:** 04/08/2014
FEC. REINICIO: 06/08/2014

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y FORMACION TECNICA Y PRACTICA DE CONDUCTORES PROFESIONALES Y NO PROFESIONALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: MAPASINGUE ESTE Calle: AV. M.B. DE ROLDOS
Número: SOLAR 1A Intersección: TERCERA Referencia: FRENTE A LA AVICOLA FERNANDEZ Manzana: 5A Camino: VIA DAULE
Telefono Trabajo: 042003487 Telefono Trabajo: 042003419

No. ESTABLECIMIENTO: 010 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.:** 10/09/2014
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y FORMACION TECNICA Y PRACTICA DE CONDUCTORES PROFESIONALES Y NO PROFESIONALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Calle: VICENTE PIEDRAHITA Número: SOLAR 5 Intersección: AYACUCHO
Referencia: FRENTE A AGRIPAC Manzana: 303 Edificio: PICA Piso: 2 Oficina: 2 Celular: 0996026636

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** CERRADO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.:** 06/06/2007
NOMBRE COMERCIAL: MANEJO SEGURO S.A. MASEGUR **FEC. CIERRE:** 14/05/2014
FEC. REINICIO:

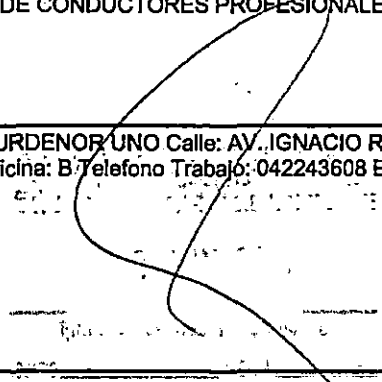
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y FORMACION TECNICA Y PRACTICA DE CONDUCTORES PROFESIONALES Y NO PROFESIONALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDENOR UNO Calle: AV. IGNACIO ROBLES Número:
SOLAR 4 Referencia: FRENTE A FERRETERIA FINPAC Manzana: 122 Oficina: B Telefono Trabajo: 042243608 Email:
jorval3@hotmail.com Celular: 0996026636


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: NRBR130312 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 09/06/2015 11:48:13



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992514523001
RAZON SOCIAL: MANEJO SEGURO S.A. MASEGUR

No. ESTABLECIMIENTO: 009 **ESTADO** CERRADO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 09/07/2013
NOMBRE COMERCIAL: MANEJO SEGURO S.A. MASEGUR **FEC. CIERRE:** 19/06/2014
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y FORMACION TECNICA Y PRACTICA DE CONDUCTORES PROFESIONALES Y NO PROFESIONALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Número: 106 Intersección: PLAZA DAÑIN Referencia: FRENTE A SAN MARINO Edificio: CONDOMINIO CENTROPOLIS Oficina: 6-7 Email: jorval3@hotmail.com

NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en 3 foja(s) útiles. Quito, a 29 JUN. 2015

[Firma]
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO



[Firma del Contribuyente]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Firma del Servicio de Rentas Internas]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: NRBR130312 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 09/06/2015 11:48:13

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "MANEJO SEGURO S.A. MASEGUR", CELEBRADA EL 26 DE JUNIO DEL AÑO 2015.

En la Ciudad de Guayaquil, a las dieciseis horas del día 26 de Junio del 2015, en el local de la compañía, ubicado en la Av. de las Américas S/N y Segundo Callejón, se reúnen los accionistas de "MANEJO SEGURO S.A. MASEGUR": el señor **CHRISTIAN ALEJANDRO TALEB JIJON**, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y el señor **HENRY ANTONIO TALEB JIJON** propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, los presentes se encuentran convocados y reunidos al tenor del Artículo 238 de la Ley de Compañías y del Artículo 10 del Reglamento de Juntas Generales. Preside la Junta el señor **ANTUAN TALEB DUMANI**, actúa como secretario el señor **JORGE AUGUSTO VALENCIA RODRIGUEZ**, su Gerente General.

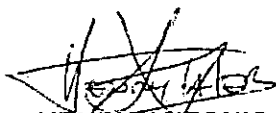
Establecido el quórum se instala la Sesión y el secretario pone en consideración el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: Conocer y Resolver sobre la autorización que requiere el Gerente General de la compañía, señor Jorge Augusto Valencia Rodríguez, para que pueda asociarse con los señores FAUSTO EDMUNDO SAA NORIEGA y FAUSTO EDMUNDO SAA ACOSTA para la constitución de la compañía en formación "ESCUELA DE CONDUCCION MANEJOSEGURO QUITO ECOMASEQ C. L."

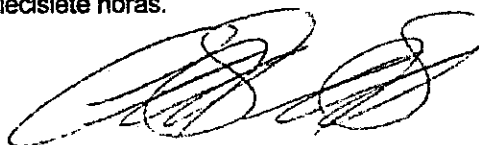
Toma la palabra el Presidente y explica a los accionistas, que por convenir a los intereses de la compañía, es necesario autorizar al Gerente General, señor Jorge Augusto Valencia Rodríguez, para que pueda asociarse con los señores FAUSTO EDMUNDO SAA NORIEGA y FAUSTO EDMUNDO SAA ACOSTA para la constitución de la compañía en formación "ESCUELA DE CONDUCCION MANEJOSEGURO QUITO ECOMASEQ C. L."

Los asistentes luego de cortas deliberaciones, resuelven autorizar al Gerente General de la compañía, señor Jorge Augusto Valencia Rodríguez, para que pueda asociarse con los señores FAUSTO EDMUNDO SAA NORIEGA y FAUSTO EDMUNDO SAA ACOSTA para la constitución de la compañía en formación "ESCUELA DE CONDUCCION MANEJOSEGURO QUITO ECOMASEQ C. L."

No habiendo otro asunto de que tratar, se concede un receso para la redacción del acta y reinstalada la Junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo que el Presidente declara concluida la sesión a las diecisiete horas.



HENRY ANTONIO TALEB JIJON
Accionista



CHRISTIAN ALEJANDRO TALEB JIJON
Accionista



ANTUAN TALEB DUMANI
Presidente de la Junta



JORGE AUGUSTO VALENCIA RODRIGUEZ
Gerente General – Secretario de la Junta